

# Seguridad Social

## Datos Generales

<b>1. Nombre de la Asignatura</b> Seguridad Social	<b>2. Nivel de formación</b> Licenciatura	<b>3. Clave de la Asignatura</b> I5662
<b>4. Prerrequisitos</b> Ninguno	<b>5. Área de Formación</b> Básica Particular	<b>6. Departamento</b> Departamento de Recursos Humanos
<b>7. Academia</b> Conservación de los Recursos Humano	<b>8. Modalidad</b> Presencial	<b>9. Tipo de Asignatura</b> Curso-Taller
<b>10. Carga Horaria</b> Teoría 40 Práctica 40 Total 80		<b>11. Créditos</b> 8

## 12. Trayectoria de la asignatura

Esta asignatura es del bloque Especializante Obligatoria para la Licenciatura en Recursos Humanos y se sugiere que se lleve en el quinto semestre.

## Contenido del Programa

### 13. Presentación

En los tiempos actuales no se puede concebir a un Licenciado/a en Recursos Humanos, sin que tenga los conocimientos básicos de las obligaciones en materia de Seguridad Social, por lo que, tomando en cuenta la importancia que representa para los empresarios el cumplimiento de estas disposiciones legales y la trascendencia respecto a la oportuna y correcta afiliación de los trabajadores de las empresas, la integración de los salarios, las diversas prestaciones en especie y en dinero que otorga la ley del IMSS a los asegurados y beneficiarios, el importe del pago de las cuotas (En ocasiones representa más del 30 % de la nómina), la clasificación de las empresas para efectos del pago de las cuotas de Riesgos de Trabajo, la fiscalización que practica el Instituto, las sanciones económicas por el incumplimiento y el desarrollo sano de las empresas, es necesario que el alumno conozca las principales obligaciones y responsabilidades ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores y la Ley del SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, evitando con ello pasivos contingentes, que a la postre originen un problema económico serio para cualquier empresa, y en algunos casos trae como consecuencia el despido del Gerente de Recursos Humanos o del responsable de los pagos de Seguridad Social.

### 14.- Objetivos del programa

#### Objetivo General

Que el alumno/a interprete y aplique la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos correctamente, que esté capacitado para enfrentar los retos que en el campo profesional tendrá cotidianamente al frente de los recursos humanos y del manejo del renglón de la Seguridad Social, que la empresa cumpla con la Ley del IMSS, INFONAVIT y SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. Así mismo deberán llevar a cabo el análisis comparativo de cierta reglamentación a nivel internacional respecto de la materia del derecho de la seguridad social.

### 15.-Contenido

Contenido temático  
Unidad 0. Encuadre y Comunidad de Aprendizaje  
Unidad 1. Ley del IMSS  
Unidad 2. Ley del INFONAVIT  
Unidad 3. Ley Del Sistema De Ahorro Para El Retiro

Contenido desarrollado

### Unidad 0. Encuadre

- 0.1. Socialización y presentación de la profesora o profesor
- 0.2. Entrega, presentación y análisis del programa
- 0.2. Lineamientos de trabajo
  - 0.2.1 Normas y acuerdo de sesiones virtuales
  - 0.2.2 Metodología de trabajo
  - 0.2.3 Protocolo de sanidad para uso del aula
- 0.3. Rúbricas y criterios de evaluación
- 0.4. Comentarios

Objetivo Particular:

El Profesor creará un ambiente de certidumbre en el que el estudiante deberá tener total claridad en la forma de trabajo y criterios de evaluación para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Tiempo requerido 2 horas

### Unidad 1. Ley del IMSS

Objetivo Particular:

Que el alumno/a comprenda y aprenda a inscribir al IMSS a patrones y trabajadores, los tipos de salario, su integración, a calcular la Prima de Riesgo, la determinación del pago de las cuotas, forma de pago y las sanciones por incumplimiento oportuno de esta obligación, así como las prestaciones en especie y en dinero a que tienen derecho los trabajadores ante el IMSS que comprenda los procesos normativos que corresponden efectuar a patrones y trabajadores ante el Instituto.

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Del régimen obligatorio
  - 1.2.1 Las bases de cotización y de las cuotas
  - 1.2.2 El seguro de riesgos de trabajo
  - 1.2.3 El seguro de enfermedades y maternidad
  - 1.2.4 El seguro de invalidez y vida
  - 1.2.5 El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
  - 1.2.6 El seguro de guarderías y de las prestaciones sociales
- 1.3 La continuación voluntaria en el régimen obligatorio
  - 1.3.1 La incorporación voluntaria al régimen obligatorio
  - 1.3.2 El régimen voluntario
  - 1.3.3 El seguro de salud para la familia
- 1.4 El instituto mexicano del seguro social
  - 1.4.1 Las atribuciones, patrimonio y órganos de gobierno y administración
  - 1.4.2 La asamblea general
  - 1.4.3 El consejo técnico
  - 1.4.4 La comisión de vigilancia
  - 1.4.5 La dirección general
- 1.5 El instituto mexicano del seguro social como organismo fiscal autónomo
  - 1.5.1 El sistema de profesionalización y desarrollo
  - 1.5.2 Los medios de comunicación

- 1.5.3 Los procedimientos, de la caducidad y prescripción
- 1.5.4 Créditos fiscales
- 1.5.5 De los procedimientos
- 1.5.6 Procedimiento administrativo de ejecución
- 1.5.7 Los procedimientos
- 1.5.8 Los medios de defensa
- 1.5.9 La caducidad y prescripción
- 1.6 Las responsabilidades, infracciones, sanciones y delitos
  - 1.6.1 Las responsabilidades
  - 1.6.2 Las infracciones y sanciones
  - 1.6.3 Los delitos

## **Unidad 2. Ley del INFONAVIT**

Objetivo Particular:

El alumno/a conocerá y aplicará en beneficio de trabajadores y patrones, la ley del INFONAVIT, aprenderá las obligaciones, las aportaciones a las que están obligados, las líneas de crédito a que tienen derecho los trabajadores y los pagos de los mismos, los trámites necesarios para obtener los beneficios.

- 2.1 Generalidades
  - 2.1.1 Ámbito de aplicación
  - 2.1.2 Objeto del INFONAVIT
  - 2.1.3 Patrimonio
  - 2.1.4 Estructura orgánica
  - 2.1.5 Obligaciones patronales
  - 2.1.6 Atribuciones
  - 2.1.7 Derechos de los trabajadores
- 2.2 Prescripción de recibir los recursos de vivienda
- 2.3 Derecho del trabajador de elegir su vivienda
- 2.4 Destino de los recursos del FONAVI
- 2.5 Monto de los créditos del INFONAVIT
- 2.6 Casos en que se libera al trabajador del pago del crédito
- 2.7 Recurso de inconformidad
- 2.8 Defraudación y fraude

## **Unidad 3. Ley Del Sistema De Ahorro Para El Retiro**

Objetivo Particular:

El alumno deberá conocer y aplicar los trámites y procesos que se requieren para afiliarse y hacer las aportaciones obligatorias y voluntarias a las AFORES, como operan, que es la cuenta individual y las subcuentas que se deben aplicar, las sanciones en que se puede incurrir y los medios legales que se tienen de defensa.

- 3.1 Aportaciones y subcuentas de las AFORES
- 3.2 Retiros parciales de la AFORE
- 3.3 Afores existentes
- 3.4 Pagos por Jubilación.

## **16. Actividades Prácticas**

Asistencia a conferencias, congresos., foros entre otros. Así como la elaboración de una guía (elaborada en un documento en Word y/o presentación power point) con base en la información teórica y práctica recibida durante el curso de la asignatura.

## **17.- Metodología**

La exposición por parte del profesor/a será de suma importancia para el proceso de

enseñanza-aprendizaje, creando con esto competencias en materia de seguridad social; para mayor comprensión de la hermenéutica de las leyes y reglamentos aplicables.  
Se llevará a cabo la aplicación del método del caso para que se demuestren las competencias adquiridas a través del planteamiento de situaciones específicas obteniendo de manera individual y grupal una o varias formas de resolver dicha situación.  
Se expondrán temas específicos por parte del grupo organizado en equipos de trabajo contando siempre y en todo momento con la participación e intervención continua del profesor.

#### Técnicas de aprendizaje

Individuales, Grupales, Estudios de caso e información obtenida a través de internet y plataformas.

#### Actividades de aprendizaje

Lectura previa, resolución de ejercicios, trabajos de investigación, exposición del maestro, exposición de alumnos.

#### Recursos didácticos utilizados

pintarrón, equipo de cómputo, e-books, libros de texto, diapositivas o presentaciones en formato power point / Keynote, videos, lectura de publicaciones especializadas, video llamadas Google meet, zoom, Skype entre otros.

### 18.- Evaluación

En este caso la evaluación es continua hacia los alumnos para verificar el aprendizaje, por tanto, se sugiere realizar

Examen diagnóstico sin valor (formulario de google)

Exposición por parte de alumno 30 puntos

Trabajos de investigación y actividades extra-aula: 30 puntos

Elaboración de guía práctica 40 puntos

Sumando los 100 puntos para una acreditación excelente de la asignatura.

### 19.- Bibliografía

#### Libros / Revistas

Libro: Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: OHSAS 18001, directrices OIT y otros modelos

Rubio Romero, Juan Carlos (2002) Ediciones Díaz de Santos No. Ed 1ra

ISBN: 9788479785253

Libro: Métodos de Evaluación de Riesgos Laborales

Rubio Romero, Juan Carlos (2004) Ediciones Díaz de Santos No. Ed 1ra

ISBN: 8479786337

Libro: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad e Higiene del Trabajo  
Cortés Díaz, José María (2012) Tebar No. Ed 10ma

ISBN: 9788473604796

Libro: Nuevo Derecho de la Seguridad Social

Ruiz Moreno, Ángel Guillermo (2017) Editorial Porrúa No. Ed 14va

ISBN: 9789700775517

Libro: Ley del Seguro Social. Análisis y Comentarios

Pérez Chávez, José (2017) Tax Editores Unidos No. Ed 1ra

ISBN: 9786076290750

Libro: Derecho de la Seguridad Social. Medios de Defensa Legal  
Ramírez Chavero, Iván (2017) Flores Editor No. Ed 1ra

ISBN: 9786076105818

### Otros materiales

Link de la constitución política de los estados unidos mexicanos  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)

Link de la ley federal del trabajo (2019)  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf)

Link del Instituto fondo nacional de vivienda para los trabajadores 2019  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86\\_010519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_010519.pdf)

Link ley del Seguro Social (2019): [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_020719.pdf)

Link ley Sistema del Ahorro para el Retiro (2014):  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Link: Secretaria de Trabajo y Previsión Social  
Descripción: <http://asinom.stps.gob.mx:8145/Centro/ConsultaNoms.aspx>

Link: Organización internacional del trabajo O I T  
Descripción: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Link: seguridad social para el mundo  
Descripción: [https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS\\_081404/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_081404/lang-es/index.htm)

Link: Organización mundial de la salud

Descripción: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwr7X4BRA4EiwAUXjbtwEJyL4pWpDMzsz0VylQ499yUxcYHG-yZ0Gle2jS97MRRtleldlbBxoCbA0QAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwr7X4BRA4EiwAUXjbtwEJyL4pWpDMzsz0VylQ499yUxcYHG-yZ0Gle2jS97MRRtleldlbBxoCbA0QAvD_BwE)

### 20.- Perfil del profesor

Profesión Licenciado en Derecho y/o carreras afines de las áreas económico administrativas, contar con grado de maestría; amplia experiencia en la práctica profesional en consultoría, procedimientos y litigios en la materia de la seguridad social, así mismo se requieren competencias en el área docente.

### 21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Barajas Alvarado Claudia Gabriela  
Código: 2403234

Tovar Partida Jorge Octavio  
Código: 9803939

**22.- Lugar y fecha de su aprobación**

Zapopan Jalisco, Agosto 2020.

**23.- Instancias que aprobaron el programa**

Academia de Conservación de Recursos Humanos y Colegio Departamental.

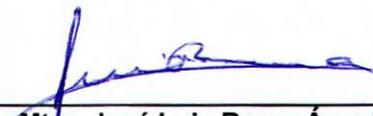
Atentamente  
Zapopan, Jalisco Agosto 2020  
El Colegio Departamental de Recursos Humanos



  
**Dra. Sara Robles Rodríguez**  
Presidenta del Colegio

  
**Dra. María Isabel Macías Sención**  
Presidenta de la Academia de  
Administración de Recursos Humanos

  
**Dr. Luis Alfonso Zepeda Capilla**  
Presidente de la Academia de  
Conservación de Recursos Humanos

  
**Mtro. José Luis Romo Ángel**  
Presidente de la Academia de  
Control de Recursos Humanos

  
**Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso**  
Presidente de la Academia de  
Formación y Desarrollo de Recursos Humanos

  
**Mtro. José Macrino Rodríguez González**  
Presidente de la Academia de  
Planeación de Recursos Humanos

  
**Dr. Víctor M. Rosario Muñoz**  
Representante del CCIES